



**CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE LA LETRA, MÚSICA Y
ARREGLO ORQUESTAL DEL HIMNO A LA REGIÓN AYACUCHO**

BASES

I. FINALIDAD

Normar la organización, participación y ejecución del Concurso Nacional de Composición de la Letra, Música y Arreglo Orquestal del Himno a la Región Ayacucho, en el marco de los festejos por el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

II. OBJETIVOS

- Oficializar el himno regional para su uso en las actividades protocolares y sociales de la sociedad ayacuchana, en todos los espacios, como expresión simbólica, cívica e identitaria.
- Estimular y fomentar la creatividad poético-musical de los ayacuchanos y compositores en general.
- Dotar de la letra, música y arreglo orquestal del Himno a la región Ayacucho, que permita su permanencia en el tiempo.
- Contribuir a la reactivación de la dinámica artística cultural en el presente contexto derivado de la pandemia mundial.
- Implementar la Agenda Ayacucho 2020-2024 de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

III. ORGANIZACIÓN

Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho

- Gobierno Regional de Ayacucho – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho.
- Comisión Especial.

IV. BASE LEGAL

Según nuestra legislación, la autoría literario musical está protegido por las normativas siguientes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- D.L. N° 822, Ley sobre los Derechos de Autor.
- Código Civil (Libro de Obligaciones)
- R.D.R. N° 004-2020-GRA/GRDE-DIRCETUR-DR, que constituye la Comisión Especial para el desarrollo del concurso del himno y el festival del huayno.





V. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los peruanos, con un tema de autoría individual o grupal. No podrán participar los miembros de la Comisión Especial y el jurado.

VI. DE LOS TRABAJOS

6.1. PRIMERA ETAPA: LETRA

- El trabajo reflejará la milenaria memoria histórica y cultural de la región Ayacucho y su impacto en el devenir histórico del Perú y América, resaltando su diversidad cultural y natural, la idiosincrasia, pluralidad, cosmovisión y el espíritu libertario de sus habitantes y héroes; igualmente, la lucha permanente por la construcción de una identidad regional articulada en una relación intercultural transversal, contextualizado en el concierto de un mundo globalizado, como síntesis de la historia y la cultura del Perú y América.
- El contenido será obligatoriamente inédito.
- Constará de **un coro y tres estrofas** creados poéticamente en los que el verso y la rima reflejen el dominio de la versificación clásica compositiva.
- Los participantes presentarán sus propuestas en el Jr. Asamblea N° 481 de la ciudad de Ayacucho, impresas en cuatro ejemplares insertados en un sobre abierto, en papel bond tamaño A4, de 80 gramos, escrito a doble espacio en idioma español, en Arial 12, en cuya parte externa se rotulará el seudónimo del autor; a su interior se insertará, en un sobre pequeño lacrado, los datos del autor, considerando: nombres y apellidos, número del DNI, domicilio actual, número de celular y correo electrónico. Opcionalmente, podrán remitirlo virtualmente al correo electrónico: bicentenario.regionayacucho@gmail.com

6.2. SEGUNDA ETAPA: MÚSICA

- La composición musical del himno se basará en el tema del ganador del concurso de la letra, acorde con los cánones de la composición hímica.
- Tendrá una estructura en ritmo y melodía que permita ser ejecutado con instrumentación y por un coro, de modo que la línea melódica permita articular y estructurar ambos componentes armónicamente.
- La composición musical debe articularse entre el formato de voz y acompañamiento de guitarra o piano.
- La grabación musical debe ser de óptima calidad e interpretada respetando la partitura. Dicha partitura puede ser escrita a mano de forma legible o editada.
- El cifrado armónico debe reflejar la correspondencia entre la línea melódica, letras y línea de acompañamiento, de manera que la partitura se manifieste en un cifrado armónico estético.
- El músico presentará un CD grabado y la partitura musical en el Jr. Asamblea N° 481 de la ciudad de Ayacucho, o al correo electrónico bicentenario.regionayacucho@gmail.com, consignando el seudónimo del autor, nombres y apellidos, copia legible de DNI, dirección, celular y correo electrónico.





6.3. TERCERA ETAPA: ARREGLO ORQUESTAL

El arreglo orquestal (instrumentación y orquestación) de la obra ganadora, estará a cargo de músicos y artistas de reconocida trayectoria, quienes respetarán la línea melódica de la música seleccionada.

VII. PROCESO DEL CONCURSO

7.1. LETRA

- a. La recepción de las composiciones de la letra del himno se realizará desde la publicación de la convocatoria, hasta la **1.00 p.m. del 30 de noviembre de 2020.**
- b. La selección del tema ganador de la letra se realizará hasta el **7 de diciembre de 2020.**

7.2. MÚSICA

- a. A partir del **8 de diciembre** se pondrá a disposición de la letra del tema ganador a los músicos del país como persona natural o jurídica, físicamente o por medio electrónico; a la vez, serán publicadas en los diferentes medios de comunicación.
- b. Se recibirá la composición musical hasta la **1.00 p.m. del día 8 de marzo de 2021.**
- c. La música del tema ganador del himno a la región Ayacucho se seleccionará hasta el **31 de marzo de 2021.**

7.3. ARREGLO ORQUESTAL

- a. Hasta el **24 de abril de 2021**, se realizará el arreglo orquestal a cargo de instituciones o músicos de reconocido prestigio, propuesto por la Comisión Organizadora y Comisión Especial.

7.4. PRESENTACIÓN Y ENTONACIÓN DEL HIMNO

- a. La presentación y entonación del Himno a la región Ayacucho se realizará en acto protocolar en la Plaza Mayor de Huamanga, el **25 de abril de 2021**, por los 481° Aniversario de la fundación de Huamanga, salvo situaciones imprevistas.

VIII. INSCRIPCIÓN DE LETRA Y MÚSICA:

Las inscripciones se realizarán gratuitamente en la Oficina de la DIRCETUR Ayacucho, sito en el Jr. Asamblea N° 481, mediante inscripción directa o remitido al correo electrónico bicentenario.regionayacucho@gmail.com





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

**Dir
cetur**

IX. JURADO:

- a. Será designado por la Comisión Organizadora tanto para el concurso de la letra como de la música del himno, cuyos fallos serán inapelables.
- b. Cuenta con la facultad para establecer los criterios técnico-artísticos para las calificaciones como para declarar desierto el concurso de considerar pertinente.
- c. Estará conformada por personalidades competentes de reconocida trayectoria.
- d. Asimismo, puede proponer la incorporación de algunos fragmentos tomados de los otros compositores, para estructurar una versión final del himno, solo si la situación lo amerite.

X. PREMIOS:

LETRA:

- a. Primer puesto : diploma y S/ 10,000.00.
- b. Segundo puesto : diploma y S/. 3,000.00
- c. Tercer puesto : diploma y S/. 2,000.00

MÚSICA:

- a. Primer puesto : diploma y S/ 10,000.00.
- b. Segundo puesto : diploma y S/. 3,000.00
- c. Tercer puesto : diploma y S/. 2,000.00

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- a. Los derechos de autor de las obras seleccionadas pasarán a ser propiedad del Gobierno Regional de Ayacucho, cuya cesión de derechos se materializará mediante una declaración jurada.
- b. La premiación se realizará en acto público, el 25 de abril de 2021.
- c. El himno ganador será presentado y entonado el 25 de abril de 2021, con ocasión de los 481° Aniversario de Fundación de la ciudad de Huamanga.
- d. Los asuntos no previstos o no contemplados en las bases, serán resueltos por la Comisión Organizadora y el jurado en lo que corresponda.
- e. Los compositores de la letra como de música, podrán participar en ambas etapas con un solo tema.
- f. El himno seleccionado podrá ser traducido a los idiomas originarios de la región.
- g. En la parte externa de los sobres debe rotularse el título del evento y la categoría al que se presenta el autor: letra o música
- h. Las consultas se podrán realizar al celular 958808686 y correo electrónico bicentenario.regionayacucho@gmail.com

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

